

Seguridad

LA ESPAM IMPARTE UN CURSO DE AUTOPROTECCIÓN Y DEFENSA PERSONAL A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

A esta primera sesión, distribuida en tres días en el marco del 25N y dirigida a 25 mujeres que son atendidas por Cruz Roja, le seguirá otra en marzo

14/11/2023.- La Escuela de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Málaga (ESPAM) ha puesto en marcha esta semana un curso de autoprotección y defensa personal dirigido a mujeres víctimas de la violencia de género. El concejal delegado del Área de Seguridad, Avelino Barrionuevo, ha asistido hoy al inicio del primero de los dos cursos previstos, éste en el marco de las acciones programadas por el Consistorio con motivo del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer que se conmemora el 25 de noviembre. El próximo será en marzo coincidiendo con el Día Internacional de la Mujer. En cada uno de ellos participan 25 mujeres procedentes de distintos programas de Cruz Roja.

A través de este curso, de diez horas lectivas (distribuidas entre hoy, el jueves y el viernes) se les proporciona a las asistentes unos conocimientos y habilidades básicas de autoprotección, mejorándoles su nivel de seguridad personal y generándoles un clima de mayor autoestima y de autoconfianza, involucrando a la víctima en la protección de su propia seguridad. Tras unas nociones básicas de autoestima y seguridad, el resto de las clases tienen lugar en un tatami sobre el que se abordarán técnicas de guardia defensiva, defensa contra agarres y golpes, defensa en el suelo y desde el suelo y otras cuestiones como la gestión del miedo. El curso es impartido por el agente de la Policía Local, Daniel Martín, que es cinturón negro 3.º Dan de Yawara-Jitsu (arte marcial que utiliza técnicas de defensa personal ante agresiones variadas), y el maestro internacional de defensa personal y cinturón rojo 9º Dan de Yawara-Jitsu, Enrique Pérez-Carrillo.

Con esta iniciativa, se pretende acercar a las mujeres participantes a la realidad de su seguridad, eliminando sus posibles barreras y dudas, así como el sentimiento de desprotección. Además, otro objetivo es que aprendan a prevenir y disuadir situaciones de riesgo dotándose de los conocimientos básicos necesarios que le permitan evitar este tipo de situaciones, y que también puedan adquirir habilidades de autoprotección y superación de esa indefensión aprendida que provoca la violencia de género.

De esta forma, la ESPAM se implica en la lucha contra la violencia doméstica y se acerca a las víctimas como acompañante y asistente directo, siendo los



encargados de iniciar la reconstrucción de los espacios y entornos seguros requeridos con el fin de promocionar su integración personal, social y el restablecimiento de su bienestar físico, mental y emocional.

ATENCIÓN A MUJERES

Este curso se suma a la labor de seguimiento y protección a víctimas que realiza el Grupo de Investigación y Protección (GIP) de la Policía Local desde que en mayo de 2017 se suscribió el acuerdo de adhesión al Sistema de Seguimiento integral de los casos de Violencia de Género (VioGén). Actualmente, son medio millar las mujeres atendidas, siendo continuo el contacto Agente de Protección-Víctima y sumándose al mismo las labores de vigilancia realizadas en su entorno privado y laboral.

Además, cabe recordar los servicios de atención integral que ofrece el Ayuntamiento a través del Área de Derechos Sociales. En lo que va de año, se han realizado un total de 1.070 actuaciones en las que, dependiendo de la situación de cada una de las mujeres, se les ofrece atención integral en el ámbito social (287), psicológico (182 a mujeres y 365 menores) o laboral (207), además de haber gestionado 29 altas en el Servicio de Teleasistencia.

Por otra parte, el Consistorio también cuenta con el Servicio Urgente de Atención a Jurídica a Mujeres (SUAM), en el que un equipo formado por abogadas especializadas en violencia de género asiste personal y telefónicamente (010 y 679 661 800) a cualquier mujer que lo necesite las 24 horas del día durante todos los días del año. En lo que va de 2023, este servicio ha atendido a un total de 750 mujeres, de las que el 60% (452) ha interpuesto denuncia y el 56,5% (424) ha supuesto la imposición de órdenes de protección.